UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL
Ronda de Valencia, 3 - 28012 Madrid

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL DE LA UPM

SESIÓN TELEMÁTICA CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

PUNTO PRIMERO: "Lectura y aprobación, si procede, de las actas nº 65 y nº 66."

Acuerdo:

Se acuerda aprobar el acta nº 65.

Acuerdo:

Se acuerda aprobar el acta nº 66.

PUNTO TERCERO: "Actualización de la Normativa para el Reconocimiento de la Actividad Académica de Programas de Movilidad de Internacional de Estudiantes. Toma de acuerdos.

Acuerdo:

La Comisión de Ordenación Académica de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente la actualización de la Normativa para el Reconocimiento de la Actividad Académica de Programas de Movilidad Internacional de Estudiantes, que se adjunta.

PUNTO CUARTO: "Defensa TFG para estudiantes incoming. Toma de acuerdos."

Acuerdo:

Con objeto de facilitar la continuación de sus estudios en su Universidad de origen a los estudiantes de movilidad que desarrollan su Trabajo Fin de Estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial durante el primer semestre del curso académico 2021-22, la Comisión de Ordenación Académica informa favorablemente ampliar el calendario de depósito y defensa de los Trabajos Fin de Estudios para los estudiantes de programas de movilidad que la ETSIDI acoge (*incoming*), habilitándoles, adicionalmente al plazo establecido para estudiantes de la ETSIDI, del 24 de enero al 4 febrero de 2022 para el depósito y defensa de sus trabajos.

PUNTO QUINTO: "Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada. Toma de acuerdos.

Acuerdo nº 1:

La Comisión de Ordenación Académica de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial informa favorablemente el reconocimiento de la asignatura "Prácticas en Empresas II" (13,5 ECTS) por la experiencia laboral y profesional acreditada por el estudiante de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, D. Iván Hernández Muñoz, según acredita en la documentación adjunta.

Acuerdo nº 2:

La Comisión de Ordenación Académica de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial, informa desfavorablemente la solicitud de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, presentada por el estudiante de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, D. Enrique Mateos Campo.

Vº Bº
LA DIRECTORA,

Isabel Carrillo Ramiro

Madrid, 5 de noviembre de 2021
LA SECRETARIA ACADÉMICA,

Cintia Barajas Fernández